Nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado Nº	05368408900120021-00126-00
Proceso	VERBAL RESTITUCIÓN INMUEBLE
DEMANDANTE	LUIS ALONSO GIRALDO SANTA
DEMANDADO	EDILBERTO SANTA VELÁSQUEZ
Asunto	FIJA FECHA ENTREGA INMUEBLE
A.S.C. Nº	2022-167

En escrito que antecede el apoderado del demandante, le informa al despacho que ha vencido el término dado al demandado para que hiciera entrega del bien inmueble ordenado en restitución, y a la fecha no lo ha entregado, en consecuencia, solicita que en los términos del artículo 308 del Código General del proceso, se ordene el desalojo y entrega de este al demandante.

Por lo anterior y siendo procedente se fija la hora de la tres y treinta de la tarde del lunes veintiocho de noviembre de la corriente anualidad, notifíquese al demandado en forma personal el presente auto, y de ser necesario solicitar acompañamiento de la fuerza pública y de la personería municipal para la diligencia.

N O T I F Í Q U E S E,

ALBERTO AURELIO CHICA BEDOYA
J U E Z